

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Viernes 10 de Agosto de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 189.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 9 al 10 de Agosto de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel D. Juan Gil de Montes.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Castilla núm. 10. Visita de Hospicio y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Infante núm. 4.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Señor Comandante general de Marina de este Apostadero se ha servido pasarme el siguiente oficio:

«El Esmo. Sr. Gobernador Superior Civil de estas Islas con fecha 6 del actual me dice lo que sigue:—Con fecha 5 de Julio próximo pasado me dice nuestro Cónsul de Singapore lo que sigue:—Esmo. Sr.—En la Gaceta oficial de esta residencia fecha 22 de Junio último v. 111 núm. 25, se publica la declaracion siguiente:—El que suscribe capitán del bergantin inglés Pacifico declara ante el Capitan del puerto de Singapore que.—En las observaciones que hizo abordó el dia 27 de Abril del corriente año encontrándose con su buque al E. O. de la Isla Elphinstone y sobre unas 6 ó 7 millas de ella pasó á Coral Bank con 6 brazas de agua. El centro de la Isla Loro está situado al S. 11° O. y el de la gran Natuna al N. 33° O. la estension del Bank viene á ser sobre unas 2 millas de N. á S.—El siguiente dia á las diez de la mañana observó que el fondo del agua era de poca profundidad, pues solo alcanzaba 5 1/2 brazas, y como hacia calma fondeó y mandó echar el bote para examinar la circunferencia, encontrando en ella desde 3 1/2 brazas de agua hasta 6, 8 y 10. En su centro tropezó con una pequeña roca de coral de 2 1/2 brazas de fondo.—El dia siguiente 29 estando aun anclados, reconoció los fondos y mandó la Isla de Hagan al N. 76° O. y al centro de la Isla Loro al S. 18° O. y como centro de la gran Natuna al N. 29° E. La situacion de este Banco es latitud 3° 12 N. y 107-53 longitud E. de Greenwich.—Manuel Cuarteron.—Singapore 4 de Junio de 1860.—Cuya traduccion literal del inglés, tengo el honor de trasladarlo á V. E. para los fines convenientes.—Lo que traslado á V. para su conocimiento y á fin de que se sirva disponer la conveniente publicacion.—Dios guarde á V. muchos años. Cavite 8 de Agosto de 1860.—Antonio Osorio.»

Lo que para conocimiento de los capitanes de buques se inserta en el Boletin oficial de esta Capital. Manila 9 de Agosto de 1860.—Cróquer. 3

TRIBUNALES.

D. Anastasio de Hoyos y Zendegui, Profesor de la Academia de la Jurisprudencia y Legislacion de Madrid, Alcalde mayor 1.º en comision y Juez de primera instancia de la provincia de Manila.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer pregon y edicto al ausente Lucio Domingo, indio natural y residente del pueblo y arrabal de Santa Cruz, para que dentro del término de nueve dias desde esta fecha, se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia para responder á los cargos que le resultan en la causa núm. 873 sobre hurto; haciéndolo así, le oír y guardaré justicia y de lo contrario sustanciaré dicha causa en su ausencia y rebeldia, entendiéndose las diligencias con los estrados del Juzgado.—Dado en Binondo arrabal de la ciudad de Manila á seis de Agosto de 1860.—Anastasio de Hoyos y Zendegui.—Por mandado de S. S.ª, Manuel Higinio Vergara. 1

Se anuncia al público, que en los dias 12 y 13 de Setiembre próximo entrante se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado una finca de cal y canto situada en el barrio de G. compresion del pueblo de Quiapo, perteneciente al difunto Don Issac Gallardo á instancia de los herederos del mismo y avaluada en ochocientos pesos. En el primer dia se admitiran las pujas y proposiciones, y en el segundo se verificará el remate á las dos de la tarde en el mejor postor. Oficio de mi cargo en la Alcaldia mayor tercera de Manila 6 de Agosto de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 8

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—Por orden del Sr. Auditor accidental D. Toribio de Vega, se trasfiere al sábado 11 del corriente de doce á dos de su tarde la subasta y remate anunciados de la casa núm. 40 de la calle de Magallanes en que habitan los colegiales de San José con las accesorias que forman parte de dicho edificio, sobre el tipo en progresion ascendente de diez y seis mil quinientos pesos plata ofrecidos por la Real Hacienda.

Isla del Romero 7 de Agosto de 1860.—Eduardo Olgado. 2

HACIENDA.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Autorizado este Centro para conducir por Administracion la cosecha de este año en las colecciones de Iloilo, Capiz, Cebu y Bohol, los barberos que deseen fletar su buque con destino á alguna de ellas, pueden presentarse en este Centro todos los dias de trabajo desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde. Binondo 9 de Agosto de 1860.—Rafael Zaragoza. 2

COMANDANCIA GENERAL DEL RESGUARDO DE REAL HACIENDA.—Autorizada para vender en pública almoneda cuarenta y dos monturas con sus correajes, estribos bridas y bocados, ciento y trece pares de espuelas, cincuenta y nueve de estribos, cincuenta y un bocados, veinte y seis cabezones, veinte y cuatro mantillas, cuarenta y dos sudaderos, cincuenta y cuatro sacos para pienso, sesenta y seis morrales, doscientos catorce almoazas, doscientas nueve bruzas, cinco clarines, nueve cornetas, malletines de cuero, cartucheras, con bandoleras, cananas, cinturones y otros correajes para caballeria é infanteria; se avisa al público para que los que deseen adquirirlos, comparezcan en la oficina de esta Comandancia general desde las diez á las dos del dia veinte y uno del actual, donde se les admitiran proposiciones y se adjudicaran dichos efectos al que las hiciere mas favorables; hallándose de manifiesto estos y el pliego de condiciones para la subasta, en el cuartel del cuerpo, desde esta fecha y hora de ocho á dos del dia para los que gusten examinarlos. Manila 6 de Agosto de 1860.—F. Enriquez. 3

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de nueve dias á Cirilo Tolentino, piloto del casco de la Renta número treinta y tres en el año de 1856 para que comparezca en la Escribania del infrascrito para ser enterado de un asunto que le concierne bajo apercibimiento que por su omision le parará el perjuicio que haya lugar. Manila 6 de Agosto de 1860.—Mariano Saló

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de nueve dias á D. Juan Córdoba para que comparezca en la Escribania del infrascrito para ser enterado de un asunto que le concierne bajo apercibimiento que por su omision le parará el perjuicio que haya lugar. Manila 6 de Agosto de 1860.—Mariano Saló.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el dia 28 de Setiembre próximo entrante se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro por tres años de arroz y palay para las atenciones del Ejército y establecimientos públicos de esta Capital y plaza de Cavite, bajo el tipo en progresion descendente de dos pesos y sesenta y seis céntimos por cada cavan de arroz, y el de un peso y veintinueve céntimos por cada uno del de palay, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribania de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, acompañando en este caso el documento en que se acredite haber

depositado la suma de mil pesos en el Banco Español Filipino de Isabel II, ó la fianza de mancomun é insólidum con espresa renuncia del derecho de escusion, en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Manila 9 de Agosto de 1860.—Mariano Saló.

Relacion de las cantidades que por razon de donativo voluntario para atender á los gastos de la guerra de Marruecos se han recaudados en esta provincia de la Laguna en la forma siguiente:

| | Pesos. Cmos. |
|--|--------------|
| D. Joaquin Insausti, Alcalde mayor. | 100 |
| D. Juan Alvarez, Teniente del Tercio de Policia. | 7 50 |
| D. Pablo Cánovas, Subteniente de id. | 14 |
| El sargento id. id. | 1 |
| Dos cabos primeros id. id. | 1 50 |
| Un corneta y 44 soldados id. id. | 17 |
| D. Francisco Rojens, Escribano en comision. | 5 |
| D. Toribio Alonso, Inspector de obras públicas. | 5 |
| D. Joaquin Mijares, id. id. id. | 5 |
| D. Mariano Caltejas, id. id. id. | 5 |
| D. Francisco Vera, alabardero retirado. | 2 |
| D. Basiliano Rodriguez, dependiente de la Subdelegacion. | 4 |

Santa Cruz y Mayo 3 de 1860.—Joaquin de Insausti.

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

DIA 10 DE AGOSTO.

VIERNES. San Lorenzo y Santa Filomena V. Mres.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. S. Tiburcio y Sta. Susana V., Mártires.

El dia 12 del corriente mes de Agosto celebra la comunidad de religiosas de Santa Clara la fiesta de su augusta Madre con misa solemne y sermon á la hora de las ocho de la mañana siendo orador el R. P. Fr. Remigio Muñoz, Vicario segundo del convento de dichas religiosas.

En dicho dia se dá principio el triduo de 40 horas exponiendo á su Divina Magestad á las cinco y media de la mañana y ocultando á las siete de la noche; todos los tres dias de manifiesto habrá sermon de Santísimo por las tardes que predicarán los oradores siguientes:

Dia 1.º El R. P. Fr. Francisco Cabañas, presidente del convento de San Francisco.

=446=

Pasada una media hora le llamaron: miss Mac-Ivor habia logrado con penoso esfuerzo recobrar la calma: Eduardo creyó que este era el momento de hablar de la esperanza que alimentaba miss Bradwardine de que Flora la miraría como una hermana adoptiva, y que viviría con ella.

«Mi querida Rosa me ha escrito ya sobre el particular, respondió Flora; pero el pesar es egoista y exclusivo; á no ser así, le hubiera respondido que hasta en mi desesperacion he experimentado un momento de placer al saber que ella esperaba ser feliz, y que el buen baron de Bradwardine habia escapado del naufragio general; señor Waverley, dad esto á mi querida Rosa; es el único adorno de algun precio que tiene su pobre Flora, y fué regalo de una princesa. Entrególe el cofrecito que contenia la cadena de diamantes, que ataviaba regularmente su tocado. «Estos diamantes, dijo, me son ya inútiles; mis amigos han obtenido ya mi admision en el convento de las benedictinas escocesas de París... Mañana... si sobrevivo al dia de mañana... mañana... partiré con esta respetable hermana... A Dios, señor Waverley; ¡ojalá seas tan feliz en vuestra union con mi querida Rosa como merecis uno y otro!... Confío en que pensaréis alguna vez en los amigos que habeis perdido... A Dios por última vez; no trateis ya de volverme á ver.»

Flora alargó su mano á Waverley, quien la inundó de lágrimas, y salió con pasos mal seguros para volver á Carlisle. En la posada le entregaron una carta, en la que le daban aviso de que le habian concedido licencia para ver á Fergus el dia siguiente así que abriesen las puertas de la ciudadela, y para permanecer en su compañía hasta el momento en que el gerif diera la señal de la fatal partida.

=445=

idea fué ver á Fergus y hablarle: aproximóse al castillo; pero le rechazaron en él. «El gran gerif, le dijo un sargento, ha dado orden de no dejar entrar á nadie, á escepcion del confesor y de la hermana del prisionero.

«Y donde está miss Mac-Ivor?» Supo que miss Mac-Ivor se halla en la casa de una antigua familia católica no lejos de Carlisle.

Rechazado en la puerta del castillo, y no osando dirigirse con un nombre proscrito, ni al gran gerif ni á los jueces, recurrió al procurador que defendia á su amigo. Dijo este que teniendo se estraviase la opinion pública si dejaban describir los últimos momentos de los jacobitas á los amigos del pretendiente, habian mandado escluir de la prision á todos los que no fuesen parientes cercanos suyos; no obstante (por servir al heredero de Waverley-Honour), prometió alcanzarle permiso para ver al dia siguiente al prisionero antes que le quitasen las cadenas para ejecutarle.

«Acaso es esto un sueño?» dijo Waverley; ¿es de Fergus de quien me hablan? De Fergus, tan caballeresco y tan valiente! de Fergus el gefe de una tribu decidida! Es él propio á quien ví guiar á los cazadores, y despues combatir al frente de los suyos? Fergus tan bravo, tan activo, tan joven, el amor de las damas, el héroe del canto de los bardos! ¿Es él quien se halla cargado de hierros como malhechor? Es él quien ha de ser arrastrado al patibulo para sufrir en él lenta y cruel muerte, y para ser mutilado por las manos del mas vil de los hombres? Ah! sin duda salió del infierno el espectro que predijo semejante suerte al valiente gefe de Glennaquoich.»

Rogó con voz trémula al procurador previniese á Fergus la visita que le haria si obtenia permiso, y volvió tristemente á su posada. En seguida escribió á Flora Mac-Ivor un billete apenas inteligible, pidiéndole licencia para presentarse en su casa aquella misma tarde. El mensajero volvió pronto con esta respuesta: «Por horrible que fuera la situacion de miss Flora Mac-Ivor no podría negarse á la peticion del mejor amigo de su hermano.» Esta carta estaba trazada por una mano que la desgracia no habia sido poderosa á hacer temblar.

No necesitó Eduardo mas que decir su nombre para que le admitiesen en la casa que habitaba mistress Mac-Ivor. Hallóla en una sala antigua, sentada junto á una ventana

Día 2.º El R. P. Fr. Manuel Benavente.
Día 3.º El R. P. Fr. Pedro Parra, lector de sagrada Teología.

Lo que se avisa á los fieles cristianos á fin de que puedan ganar las indulgencias que por los Sumos Pontífices están concedidas.

SECCION EDITORIAL.

SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES.

A las dos y media de la tarde del 25 de Mayo ha anunciado á Madrid el estampido del cañon que la Reina de España salía de su Palacio Real para abrir las Cortes del Reino.

La ceremonia se ha verificado con toda la pompa á solemnidad que tanto realzan en nuestro país la brillantez de estas fiestas nacionales. Un magnífico día, casi de verano, ha dado mayor animación y esplendor á este acto importante, al que se ha asociado con su presencia todo el pueblo de Madrid.

Un gentío inmenso, como no se ha visto hace mucho tiempo en solemnidades semejantes, llenaba toda la carrera y se agolpaba en particular cerca de los palacios de la Reina y del Congreso.

Desde la una del día, las tropas de la guarnición se hallaban tendidas en la carrera que había de recorrer la régia comitiva.

A las dos y media de la tarde, 21 cañonazos anunciaron á Madrid que S. M. salía de Palacio para abrir las Cortes de 1860.

La comitiva marchaba en el orden siguiente:

- 1.º Dos mitades de caballería.
- 2.º Dos ugieres de palacio.
- 3.º Gentiles-hombres de casa y boca.
- 4.º Gentil-hombre de S. M. con ejercicio.
- 5.º Damas y mayordomos de semana.
- 6.º Jefes de palacio.

en un coche tirado por seis caballos negros, con penachos blancos y verdes.

- 8.º Escolta de husares.
- 9.º S. A. R. el infante D. Sebastian en otro coche tirado por seis caballos.
10. Escolta.
11. Un coche de respeto, con ocho caballos castaños, con penachos blancos, negros y rojos.
12. Cuatro oficiales de estado mayor.
13. SS. MM. en el gran coche de la corona y los dos mundos tirado por ocho caballos blancos con penachos del mismo color.
14. Un brillante cuerpo de estado mayor y un regimiento de caballería.

S. M. la Reina llevaba sobre los hombros un magnífico manto guarnecido de armiño y bordado con medallones de oro figurando el árbol genealógico Real de España. El vestido era de rico raso blanco con los castillos y leones de España primorosamente bordados en oro. S. M. ceñía una riquísima corona completa de brillantes.

S. M. el Rey y los infantes iban de capitán general.

Al estribo del coche Real iban á caballo, á la derecha el capitán general marqués del Duero, y á la izquierda el general Lemerí, jefe del cuarto del Rey.

En la comitiva Real seguían los cañes Mayor y de Platerías, Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo, en medio de las muestras de cariño y respeto de un inmenso pueblo que se agolpaba á las aceras y á los balcones, y del agradable sonido de las músicas de la guarnición.

Al llegar la Real comitiva al Palacio del Congreso, ya se hallaban esperando á SS. MM. y AA. en el pórtico del mismo, los ministros precedidos de cuatro maceros, y las comisiones de senadores y diputados nombrados ayer por los respectivos cuerpos colegisladores, para recibir y hacer los correspondientes honores á SS. MM.

Presidía las Cortes el Sr. Martínez de la Rosa, como el de mayor edad, siendo grande el nú-

mero, tanto de senadores como de diputados que han asistido á esta sesión, é inmenso el concurso que había en las tribunas de la cámara popular.

La Reina, acompañada de S. M. el Rey, y precedida de los infantes y de los jefes y servidumbre de palacio, ha sido recibida con todos los honores debidos á su alta gerarquía en el pórtico del Congreso, donde se hallaban anticipadamente con este objeto los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de los señores senadores Laserna, marqués de Campo Alange, Cantero, Olivan, duque de San Miguel, Chacon y Duran, Onís, Sr. de Rubianes, conde de la Oliva, marqués de Sierra-Bullones, Mac-crohon; diputados, Sres. Lopez Ballesteros (D. Rafael), Sandoval, Alcañal, Rivero (D. Nicolás), García Miranda, Rascon, Benayas, Barca, De Pedro, García Torres, marqués de Montevirgen, Escobar y Riestra.

La diputación especial de las mismas Cortes, compuesta de los señores Santillan, vizconde de Huerta, Velluti, Castillo y Ayensa, Gonzalez de la Vega, Sierra Pambley, Cascajares, Perez Zamora, Ramirez y Santa Ana, acompañó á la tribuna á los infantes duque de Montpensier y Don Sebastian.

Recibida S. M. por la diputación de las Cortes, ha hecho su entrada en el salon, acompañada del Rey, de los ministros y jefes de Palacio, y precedida de cuatro maceros, llegando la diputación hasta las gradas del trono.

La Reina vestía un magnífico traje de raso blanco, en que se ostentaban los castillos y leones de nuestra monarquía, y el Rey llevaba el uniforme de capitán general, ostentando en su pecho la gran cruz de Carlos III, y en su cuello el magnífico Toison de oro con riquísimos brillantes.

Colocada S. M. la Reina en el trono, y á su izquierda, en un sillón destinado al efecto, el Rey su augusto esposo; á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los jefes de Palacio, las damas de honor y las demás personas de la servidumbre, el señor duque de Tetuan, presidente del Consejo de ministros, después de besar la mano á S. M., tuvo la honra de entregarle el discurso de apertura de las Cortes, que S. M. ha leído con voz solemne y en medio del más respetuoso silencio.

Terminada la lectura de este discurso, el señor presidente del Consejo de ministros, después de tomar la vena de la Reina, ha declarado abiertas las Cortes de 1860, con arreglo á la constitucion de la monarquía, retirándose en seguida SS. MM. y AA., acompañadas hasta el pórtico de las diputaciones, ministros, jefes y damas de Palacio.

Tanto al entrar la Reina en el Palacio del Congreso como después de leído el discurso régio, que ha causado el mas grande y satisfactorio efecto, S. M. ha recibido manifiestas demostraciones de respeto y cariño del Senado, del Congreso y del público que llenaba las tribunas.

En la del cuerpo diplomático nos parece haber visto al Nuncio de su Santidad; al embajador de Francia; al del Brasil; caballero Varnhagen; al de Portugal, señor Soveral; á mistress Buchanam, esposa del ministro de Inglaterra; á la condesa Galen, que lo es del de Prusia, y á Mr. Weisweiler, cónsul general de Oldemburgo, y otros.

Las demás tribunas se veían embellecidas por gran número de las damas mas hermosas y conocidas de Madrid; todas, al entrar y salir la Reina, recibían con respeto y amor á los señores blancos, asociándose de este modo á las muestras de adhesión que de todos ha recibido hoy la Reina constitucional de España.

El Reino, en el artículo que consagra á la entrada del ejército de Africa, hace las siguientes consideraciones:

«El duque de Tetuan y todos los generales, jefes, oficiales y soldados del ejército de Africa, han podido convencerse de la inmensa fuerza moral de que dispone un gobierno que sabe interpretar fielmente los deseos de la verdadera opinion pública. Los obstáculos que pueden presentar los partidos al ejercicio del poder, las

contrariedades que un gobierno puede experimentar en su marcha, los mil y mil impedimentos que en determinadas circunstancias se oponen á que el país recoja de su administración los frutos á que es acreedor, desaparecen por completo cuando se acierta á satisfacer á un tiempo á lo que forma la expresion de los sentimientos de toda la nacion, y por consiguiente, de todos los partidos.

La guerra con el moro no ha sido un anhelo ni una doctrina de esta ó de aquella parcialidad política, sino de todas las que hay en España, de todos los españoles, sea cualquiera el bando en que hayan militado. El gobierno tuvo tino bastante para comprenderlo así, y como un resultado necesario y justo de su conducta, ha obtenido el premio que merecia. Esto quiere decir que siempre que proceda del mismo modo conseguirá frutos iguales, y que si comprende el aviso que estos hechos envuelven, se halla inclinado á seguirlo, podrá dar al país muchos dias de gloria y de prosperidad.

Ya antes de ahora, y en distintas ocasiones, hemos repetido que nuestra España, en la esfera política, puede compararse exactamente á un terreno virgen cuyas riquezas no se han beneficiado, ó no se han querido ni se han sabido beneficiar. El hombre que, favorecido por las circunstancias ó por su mérito, llegue á penetrarse de lo mucho que puede hacer en esta parte; el que elevándose sobre las miserias y pequeñeces de los partidos lleve á cabo una política nacional, grande y patriótica; el que tenga bastante valor para no dar á sus amigos una injusta preferencia, y olvidar los resentimientos que profesa á sus adversarios; el que sepa por su habilidad y buen acierto reunir á su alrededor á todos los elementos de fuerza que se hallan por doquier latentes, puede hacer prodigios verdaderos, cuya vasta estension é incalculables resultados nadie es capaz de prever con exactitud.

El apoyo prestado al conde de Lucena por toda España en su inmortal empresa, le habrá demostrado los vastos recursos que tiene á su disposición para toda obra que se asemeje á esta por su índole. Al emprender la campaña, probó que su política podía ser española. Mientras duró, ha dado relevantes pruebas de su pericia militar, de sus dotes innegables de mando, de sus cualidades superiores para ponerse al frente del ejército. Se contentado por los bravos generales que estaban á la cabeza de los distintos cuerpos, por la decision y disciplina de los jefes y oficiales, y por la heroica resignacion y el valor indomable del soldado, tan superior á todo encomio, ha engrandecido nuestra patria á los ojos de toda Europa, realizando nuestra consideracion y prestigio.

Con igual motivo vive la *Gaceta Militar*:

«Dos dias de triunfo, dos dias de inmenso placer, dos dias de grandes conmociones, acaban de pasar para la nacion, y en particular para el ejército. El entusiasmo que rebosaba en los pechos madrileños ha estallado unánime ante un espectáculo nacional del que para encontrar un ejemplo parecido hay que irle á buscar en el año 15, en el triunfo de nuestra independencia.

Todavía no hace un año que, acompañado el ejército del voto público marchó á abrir una campaña que despertaba á la accion y al desarrollo sentimientos de nacionalidad y de grandeza, algun tiempo olvidados. El ejército, dichoso de esperar la causa que iba á defender, se precipitó al combate. Apoyado en la nacion, enorgullecido de la alta empresa que se le confiaba ganoso de hacer resonar su nombre en Europa sin esa frialdad ó desden con que se denotan las naciones decadentes, castigó el ultraje que se infirió al país, y lo castigó con la audacia y con los grandes medios de que disponía. La Europa tuvo que fijar la vista en esta nacion. La Europa tuvo que aplaudir en su conciencia los actos de la España, como se aplaude el heroísmo de un gran pueblo. Y el voto público que habia hecho llegar hasta mas de las fronteras las ondas de su entusiasmo, cuyo alegre ruido confundió con las tempestuosas olas del mar, miró sus deseos cumplidos; divisó un norte de grandeza.

Desde entonces la nacion y el ejército han adquirido una verdad importante, á saber: que el lazo de union interior, que el regulador nacional está en las cuestiones exteriores, en la actitud internacional, en el poder, en la fuerza que se despliega ó que se posee, que es la mas grande prueba de la prosperidad interior y de los adelantos militares. Desde entonces se ha establecido una especie de afinidad entre la opinion y el ejército, el sentimiento de la patria, ese amor vivísimo que hace fáciles los mas sublimes sacrificios, los mas brillantes, los mas generosos hechos.

Grandes son las pruebas de gratitud que la nacion ha demostrado al ejército, como grandes han sido tambien los trabajos de este. Dispuesto se encontrará siempre á repetirlos; dispuesto á merecer ese galardón de la disciplina, del valor y de la victoria.

Los actos de una campaña de veinte triunfos embriagan, sin duda al soldado, contentan el amor á la profesion del oficial y del jefe, lisonjean justamente los esfuerzos del caudillo; pero esos triunfos adquieren una gran importancia cuando reciben los aplausos nacionales.

El ejército se siente conmovido ante las demostraciones de agasajo y de alto precio de que ha sido objeto en la nacion, y en particular en la capital de España, donde una poblacion de 200,000 habitantes ha sabido manifestar con cortésana compostura y solemne acogimiento, al par que con franca expansion de su españolismo, la expresion de sus sentimientos hacia el ejército.

Que no se borren esos dos dias de la memoria de los españoles; que los recordemos como el dulce bálsamo que calma las heridas de las disensiones civiles; y si estas brotasen otra vez en nuestro suelo hagamos resonar el clarín de Africa, para que á su sonido tengamos presente que no hay mas que un pabellon y una bandera.»

Reinaba suma actividad en los arsenales del Ferrol. El vapor *Leon*, se estaba reconociendo el dique para proceder á su carena si fuese preciso; se esperaba el navio *Isabel II*, la fragata *Bavlen* y el vapor *Conde de Regla*, que van á desarmar de orden del gobierno; se aguardaba tambien el vapor *Ferrol*; las urcas *Santa Cecilia* y *Ensenada* están descargando maderas que traen de Puerto-Rico; se va á proceder á la construccion de los grandes diques proyectados; y en fin los trabajos de los buques en construccion, especialmente los de la fragata *Lealtad*, adelantan notablemente y seguirán muy luego con la misma rapidez los del navio *Prineipe Alfonso*, la fragata *Patrocinio*, la corbeta *Santa Lucia* y la goleta *Caridad*.

Segun dice un periódico parece que el gobierno se propone conceder una cruz de distincion á los individuos de la marina extranjera que han estado al servicio de España durante la guerra de Africa, y que se concederá el grado de alférez de navio á los capitanes de buques mercantes españoles que han hecho el mismo servicio.

Los senadores que han fallecido desde que concluyó la última legislatura son los siguientes: conde de Velle, marqués de Someruelos, don Santiago Mendez Vigo, don Ramon Gil de la Cuadra, don Santos San Miguel marqués de Camarasa, don Juan de Dios Estévez y conde de Quintanilla.

S. M. la Reina, á propuesta de S. A. R. el serenísimo señor infante D. Sebastian, gran prior de la orden de San Juan de Jerusalem, en esta lengua de Castilla y Leon, ha tenido á bien disponer que el uniforme de los caballeros de la misma sea el siguiente: casaca larga de grana, con cuello, vueltas con pico y cartera, barras y solapa de casimir blanco con galon de oro de barras y cruces de San Juan; la solapa se llevará abierta hasta la mitad. Carteras en el talle fileteadas de casimir blanco, y debajo de cada una tres botones de áncora con corona como los que usa la marina, de cuya forma y dibujo serán todos los detalles del uniforme; áncoras con corona bordadas de oro.

= 44 =

con celosías, y ocupada en coser una especie de vestido de franela blanca. A corta distancia leía un libro de oraciones católicas una muger que parecia extranjera y pertenecer á alguna comunidad religiosa: cuando esta persona vió entrar á Waverley, dejó el libro en la mesa y salió. Flora se levantó para recibirle, y le alargó la mano; mas uno y otro guardaron el mas profundo silencio durante algunos minutos. La tez de Flora habia perdido su frescura, y parecia estenuada; sus vestidos negros hacian resaltar en extremo la palidez de sus manos y su rostro mas blanco que el mármol. Sin embargo, á pesar de todas estas señales de dolor, no habia descuidado en cosa alguna su compostura, y llevaba los cabellos arreglados con esmero pero sin ningun adorno.

«Le habeis visto, preguntó con sofocada voz?
—Ah! no; no me lo han permitido...
—En nada se desvian de sus principios... Sometámonos... Esperais obtener permiso para verle?
—Quizá mañana...
—Ah! mañana, ó nunca... Confió añadió levantando los ojos al cielo, confio que nos volveremos á ver en una patria mas feliz; con todo, me alegrara que pudiérais verle mientras que está aun en esta tierra de miseria... Siempre os amó con ternura, aunque es inútil hablar de lo pasado...
—Sí: es inútil, repitió Waverley.

—Y aun de lo venidero mientras se trate de los acontecimientos de este mundo, continuó Flora; ¡qué de veces en efecto me he representado esta horrible catástrofe! Que de veces me he preguntado si me sería posible soportarla! Ah! cuán lejos estaba de adivinar toda la amargura de semejante momento!

—Querida Flora, si la energía de vuestro pecho...
—Ah! sí: lo habeis dicho respondió con el acento del delirio. Si; existe, señor Waverley, existe en mi corazon un demonio que se place en decirme sin cesar y con callada voz... (pero sería locura escucharle), en decirme que la energía de mi pecho da que tanto se vanagloriaba Flora, es la que ha muerto á mi hermano.

—Gran Dios! y podeis manifestar un pensamiento tan horrible!

—Sí, es horrible: pero es el que me persigue como una fantasma; sé que no es mas que una quimérica imaginacion;

= 45 =

pero él es el que no cesa de atemorizar mi espíritu con fatales imágenes, y el que me dice que mi hermano, tan inconstante como entusiasta, hubiera dividido la energía de su alma entre cien objetos. Y soy quien le he incitado á entusiasmarse y á arriesgarlo todo por esta causa! Ah! ¡por qué no le dije una sola vez: «Hermano mio, el que desventuró la espada muere á los golpes del acero...? Por qué no le dije una sola vez: «Permanece tranquilo en nuestros hogares, conserva tu vida y la de tus vasallos, para empresas cuyo éxito sea posible? Empero, ah! señor Waverley, yo no cesé de compelel su alma ardiente: ah! á su hermana puede achacar él la mitad de su desgracia.»

Eduardo procuró combatir con todos los argumentos que le sugirió su imaginacion tan horrible idea: le trajo á la memoria que una misma educacion habia dado á su hermano iguales principios acerca del deber.

«Oh! no creais que los he olvidado, repuso con viveza: no me lamento de su empresa porque fuese vituperable, oh! no, en esto persisto; sino porque era imposible que se terminase de otro modo que el que vemos.

—Sin embargo, dijo Eduardo, no siempre pareció ser tan peligrosa y desesperada; por otra parte, Fergus con su temerario coraje hubiera abrazado esta causa, quisieseis vos ó no; vuestros consejos no han servido sino para dar unidad y consistencia á sus operaciones: han ennoblecido, pero no precipitado su resolucion.

Flora habia tomado otra vez su aguja, y no oía ya á Waverley.

«Ah! dijo en seguida con espantosa sonrisa, os acordaréis de haberme visto ocupada en preparar sus cintas de desposado: hoy me ocupo en coser su vestido de boda! Nuestros amigos de esta casa, añadiendo por dominar su emocion conceden un lugar en su espilla de tierra santa á los sangrientos restos del último Vich Jan Vohr!... Pero el féretro no recogerá mas que una parte de ellos... no: su cabeza... Ni aun tendré la triste satisfaccion de pegar mis labios á los yertos labios de mi querido Fergus.»

La desgraciada Flora después de algunos sollozos convulsivos, se desmayó en su sillón.

La religiosa que habia permanecido en la antesala, entró de prisa, y rogó á Waverley que saliese del aposento, pero no de la casa.

En las cuatro puntas inferiores de las barras, y entre las dos de cada faldón un botón como para recogerlas; caponas de esterilla de oro, con puente de metal dorado bruñido, en la concha una cruz de plata mate, y un botón en la parte superior de la pala y forradas de grana por la inferior; corbata negra; pantalón azul turquí, con galón de oro ancho de la orden; espada con guarnición de cruzeta y concha dorada a fuego sobre la cruzeta, en su centro la cruz de la orden de plata mate y áncora del mismo metal en el centro de la concha; la espada se usará pendiente de tahali azul con serreta de oro; sombrero apuntado con guarnición y galón de la orden, botón de áncora en la presilla, que será de canelones, y plumero blanco caído hacia atrás; guantes blancos.

Se prohíbe á los caballeros usar la cruz de la orden al cuello, pues solo debe llevarse al costado izquierdo de la casaca pendiente de la cinta. Se prohíbe asimismo el uso de espuelas.

VARIEDADES.

PEKING.

Los europeos tienen formada la idea de ser esta capital, más distinguida que las otras, por la belleza de sus edificios, la anchura de sus calles, y la animación que hay dentro de sus muros. Esta ilusión debe desaparecer por completo. Peking es muy parecido á las demás ciudades de la China asemejándose mucho más á una gran población. La ciudad está situada en una llanura, pero á consecuencia de su forma particular no se le distingue á la distancia y no hay nada que indique la proximidad á una capital, si se exceptúan los entierros que á cada momento se encuentran. Lo primero que llama la atención del viajero son las grandes murallas y torres con altas torres. La muralla tiene de 35 á 40 pies de altura y rodeada de un canal que comunica con el de Pei-ho así es que la mayor parte de las provisiones que se envían á Peking van en botes ligeros.

Peking se compone de dos ciudades separadas por una muralla que son Mantchou y la ciudad China. En el centro de la primera rodeada de una muralla, está el cuartel Imperial, *Nouan-chau*, que consta exclusivamente de edificios destinados al Emperador y su séquito, y tienen los techos de teja amarilla lo que les hace brillar con los rayos del sol, como oro bruñido. Todos estos edificios así como los kioscos y templos están rodeados de jardines, adornados con lagos y cascadas artificiales. Entre estos está el famoso lago *Niufes* que es un charco pantanoso, cubierto de las plantas acuáticas que le dan el nombre. El aspecto de la ciudad imperial era indudablemente magnífico hace algunos siglos, pero en la actualidad todo está en estado de decadencia, debido á la pobreza del tesoro. En la ciudad *Mantchou* situada no lejos del cuartel imperial están las diferentes oficinas del gobierno. Allí viven todos los empleados y están los dos establecimientos rusos con las dos iglesias de las misiones, de la misma nación. Al Este de la ciudad *Mantchou*, está la sala de exámenes, parecida á la de Canton, pero más espaciosa; hay además tiendas y fondas, nada notable ni por su elegancia ni por su limpieza. Las calles principales de Peking son anchas, mas anchas á la verdad que las de ninguna otra ciudad de China; pero los muchos puestos colocados por todas partes dejan muy poco espacio. Están sin empedrar y los callejones son estrechos.

En el otoño, verano y primavera el polvo es sumamente molesto, y en tiempo lluvioso las calles están casi impasables porque la limpieza está á la chinesca. Todas las inmundicias se tiran en las vías públicas, impregnando el aire de miasmas. La ciudad china compuesta en su mayor parte de tiendas tiene aun menos atractivos. En ella está la única calle que hay empedrada con pedruzcos de granito, que vá del palacio imperial á los templos del Cielo y Agricultura, al Sur de la ciudad. Estos templos son muy grandes, rodeados de murallas, las que encierran varios edificios. El viajero que vá á Peking después de haber visitado los puertos abiertos á los extranjeros, se sorprende de ver la falta de animación y bullicio de sus calles. Se cree que Peking no tiene en la actualidad mas que un millón de habitantes, á causa de haberse marchado muchos por lo caro que se ha hecho el vivir allí. Los mendigos son una vista repugnante para el extranjero, pues están por lo general completamente desnudos y con enfermedades, pasando una existencia miserable entre la inmundicia y cieno de las calles. Están sujetos á la autoridad de un jefe y no se les permite dormir dentro de la ciudad.

El lugar mas notable de Peking es el *Hai-Dian*, residencia del *Bagdochan* (su majestad el Emperador) situado á unas siete millas al Oeste de la ciudad. El Emperador solo se deja ver en la capital en las grandes fiestas ó sacrificios. Hay dos caminos que conducen á su residencia, el uno está en un estado regular, y por la mañana presenta una vista muy animada; por los oficiales de alto rango que van ó vienen del Palacio, con sus séquitos; y por la multitud de personas bien vestidas, y hermosos trenes, indicando toda la presencia de la corte. Los terrenos inmediatos al Palacio están divididos en grandes jardines, que aun por mejor atendidos que los de otras partes, no por eso dejan de estar descuidados. Están cercados por altos muros. Mas al Oeste hay una cadena de montañas, cuya cima está cubierta de templos mas ó menos pintorescos. En esta y otra mas al Norte, es donde los misioneros rusos pasan por lo general la mayor parte del verano ó otoño para gozar de una atmósfera mas pura.

Siete millas al Sur de la ciudad hay un parque de ciervos, perteneciente al Emperador, que tiene 30 millas de circunferencia, rodeado de paredes altas. En el centro hay palacios y pueblecitos, y sus habitantes tienen á su cargo el cuidado de los animales. Diez y ocho millas al Norte de la ciudad hay un manantial de agua mineral, con un gran jardín y un palacio; á donde iba antes el Emperador Kansí, pero ahora está en ruinas. La población de Peking aunque desde muy antiguo está acostumbrada á ver á los rusos, no por eso puede creerse bien inclinada á los extranjeros en general, porque los oficiales hacen todo lo que pueden para enculcarles sentimientos hos-

tiles. En las inmediaciones por el contrario, los habitantes son pacíficos, de buen carácter é industriosos.

Los ministros y altos funcionarios gobiernan sin ninguna clase de trabas y nada llega á oídos del Emperador sino por su medio, y en el modo que mas les agrada. S. M. tiene 30 años de edad, es enfermizo y rara vez sale del harem. Los dignatarios que en el día gozan de mayor favor en la corte, son el príncipe *Mogol Sou* comandante general de las tropas de Pecheli; el príncipe *Djan* gran jefe de la policía, (rango correspondiente al de gobernador general) y su hermano *Sou*, jefe del departamento rentístico. La legación imperial rusa llegó á Peking el 28 de Junio del año pasado, creyendo encontrar allí á los embajadores de las naciones á quienes se habia preparado alojamiento, pero después de una permanencia de 11 meses en completa libertad, salieron de la corte el 26 de Mayo último y al cuarto día llegaron á la costa y se embarcaron para Shanghai en Pehyang.

Sres. Redactores del Boletín oficial.

Muy Sres. nuestros: la Junta de representantes de los interesados que han tomado parte en la suscripción abierta en favor de los menores hijos de D. Rafael Osete y Diaz, tuvo á bien comisionarnos para llevar á cabo lo resuelto por la misma acerca de la aplicación que debía darse á los fondos recaudados.

Llenada ya nuestra misión y puestos como se hallan los títulos de imposición y los fondos reservados en metálico para atender á las necesidades de los menores interin vencen las efectuadas con el fin de obtener renta, en poder de la Junta de Hospicio de esta Capital designada al efecto por el Esmo. Sr. Capitan General, en razon de haberse escusado las personas á quienes sucesivamente se invitó para hacerse cargo de todo, solo resta dar conocimiento de cuanto se ha hecho á los suscriptores para su satisfacción, con cuyo objeto nos dirigimos á VV. suplicándoles se sirvan publicar en su apreciable periódico esta comunicación y las dos actas y cuenta que les acompañamos.

Somos de VV. con la mayor consideracion afectuosos y S. S. Q. B. S. M.—Martin Galiano.—Francisco García Ortiz.—R. Fernandez de Castro.

En la ciudad de Manila á primero de Febrero de mil ochocientos sesenta se reunieron en una de las salas de descanso de la Real Audiencia los Sres. Regente D. Martin Galiano y Enriquez de Navarra, Oidores D. Carlos Pareja y Alva, Don Juan Ignacio Morales de la Cortina, D. Fernando Martinez de Castilla, D. José Nacarino Bravo y D. Manuel Vela Irisarri y Auditores D. Juan Felipe Quiroga y D. Vicente de la Torre Velarde de Trasierra é hizo presente el Sr. Regente que el Esmo. Sr. Capitan General, según comunicacion de 28 de Enero último, dejaba á su disposición el producto de la suscripción abierta en favor de los hijos menores de D. Rafael Osete y Diaz para que le diese la aplicación que considerase mas beneficiosa á los interesados. Y añadió S. S. que habiendo nacido el pensamiento de todos los Señores que están presentes, sometía á su resolución lo que debiera hacerse. En su virtud S. Sres. acordaron que ya que ni dicho Esmo. Sr. Capitan General ni el espresado Sr. Regente se prestaban á decidir en este asunto, se tratara de él en una Junta compuesta por el Ejército, de los Sres. Coronales D. David Quesada y D. Gabriel de Llamas; por los empleados, del Sr. Ministro del Tribunal de Cuentas D. Antonio Buera; por el Clero del Sr. Arceidiano D. Francisco García Ortiz; por el comercio español de D. Rafael Fernandez de Castro; por el comercio extranjero del Sr. J. W. Edwards; por la Marina del Sr. Capitan de Puerto D. Enrique Croquer; y por los particulares de D. Prudencio Santos, y firmaron dichos Señores.—Galiano.—Pareja y Alva.—Morales de la Cortina.—Martinez de Castilla.—Nacarino Bravo.—Vela.—Quiroga.—Trasierra.—Es copia.—F. de Castro.

En la ciudad de Manila á veintiocho de Febrero de mil ochocientos sesenta, se reunieron en una de las salas de descanso de la Real Audiencia para tratar de la aplicación que deba darse á la cantidad de 3310 ps. 80 céntimos recaudada á consecuencia de la suscripción abierta en beneficio de los tres menores hijos de D. Rafael Osete y Diaz y de cualquiera otra que en lo sucesivo se recaude, el Sr. D. Martin Galiano y Enriquez de Navarra, en representación de los Señores que iniciaron este pensamiento; el Señor Ministro del Tribunal de Cuentas D. Antonio Buera, por la clase de empleados; el Sr. Arceidiano D. Francisco García Ortiz, por la del Clero; los Sres. Coronales D. Gabriel de Llamas y Don David Quesada por la del Ejército; el Sr. Capitan de Puerto D. Enrique Croquer, por la de Marina; el Sr. D. Rafael Fernandez de Castro, por la del comercio nacional; el Sr. D. J. W. Edwards por la del comercio extranjero y el Sr. D. Prudencio Santos, por la de los particulares; y después de haber conferenciado cuanto se estimó conveniente para el mejor acierto de la determinación que debia adoptarse, se acordó:

1.º Que reservándose de dicha suma lo que escada de 3000 ps. y el beneficio que produzca el cambio de plata á oro de lo que se ha recaudado en esta especie, para darla la aplicación que después se dirá, se distribuyan dichos 3000 pesos por iguales partes entre los niños D.ª María Magdalena de edad de siete años, D. Rafael de cinco y D. Ramon de Osete y Egea de dos y se hagan con estos fondos por mitad en las dos sociedades anónimas tituladas la *Tutelar* y el *Porvenir de las familias*, imposiciones á todo riesgo.

2.º Que dichos fondos ni sus rendimientos puedan nunca recaer en todo ni en parte en los ascendientes ni colaterales de los espresados menores.

3.º Que su administración esté á cargo de una persona constituida en dignidad, interin dichos menores no se emancipen, sin que pueda ser transferida á ninguna otra por razon legal de parentesco ni de tutoria ó curatela.

4.º Que estando hoy la niña D.ª María Magdalena al cuidado de sus mayores y atendida por lo tanto en sus necesidades, se haga la imposición de lo que le corresponda para la época de su emancipación, si bien en términos de que caso

de quedar desvalida pueda contarse con una parte de los rendimientos en épocas determinadas para asistirle y darle educación.

5.º Que en virtud de que los niños D. Rafael y D. Ramon se encuentran en esta Capital sin otro amparo que el de la caridad, se imponga para la época de su emancipación la mitad de lo que á cada uno corresponde y la otra mitad por un quinquenio á fin de atender con sus productos á las necesidades de dichos niños, sin perjuicio de que llegado el plazo de la liquidación yueva á renovarse la imposición en iguales términos.

6.º Que la persona que se designará para ser depositaria de los títulos de imposición y cumplir lo demas que se determine, sea árbitra, en el caso de que los espresados dos niños ó alguno de ellos vaya al abrigo de sus mayores, ó su tutor ó curador disponga de él, de suspender el auxilio de que trata la 2.ª parte del particular 5.º, en cuyo caso la cantidad que en dicho auxilio debiera invertirse, será aumento del capital del interesado, llegada la época de la primera imposición que deba hacerse.

7.º Que dichos tres menores puedan heredarse, salvo siempre los derechos de sus descendientes, en lo que perciban ó les corresponda á su muerte por razon de las espresadas cantidades; pero si llegase el caso de fallecer todos antes de su emancipación, ó después de emancipados sin dejar sucesión, ó el de deber por muerte de esta, recaer la herencia de aquellos en sus colaterales ó ascendientes, entre el Hospicio de esta Capital á heredarlos con exclusion de sus parientes, ó á heredar á la dicha sucesión de los espresados menores.

8.º Que la cantidad que debe reservarse en metálico, según lo consignado en la 1.ª parte del particular 1.º, se imponga á plazos cortos y al rédito mas beneficioso posible en una casa de Comercio de esta Capital para ir atendiendo con ella durante los cinco años que han de transcurrir hasta la primera liquidación, con arreglo al reglamento de dichas sociedades, á las necesidades de Don Rafael y D. Ramon y tambien de D.ª María Magdalena si llegare á verse en el mismo caso que estos.

9.º Que se suplique al Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral, y de ahora para su día quede consignado que se hace igual súplica al sucesor de S. S.ª, que una vez hechas las imposiciones de que se ha tratado, por los Sres. D. Martin Galiano y Enriquez de Navarra, D. Francisco García Ortiz y D. Rafael Fernandez de Castro en quienes la Junta delega todas sus facultades para llevar este negocio hasta su término, tenga á bien recibir los títulos; cuidar de renovar en las fechas oportunas las que tienen por objeto obtener renta; dar á esta y á la cantidad de que trata el particular 8.º, la aplicación que queda espresada y velar sobre los dos menores que hay en esta capital y tambien en cuanto la distancia lo permite sobre la niña D.ª María Magdalena, interponiendo sus respetos é invocando los que pueda merecer esta Junta para mejorar en cuanto sea dable la suerte de dichos niños, facilitándoles si es asequible la entrada por gracia en algun colegio ó establecimiento de educación.

10. Que si á pesar de esta súplica llegase el día de no haber persona que se preste á secundar los deseos de la Junta, el Sr. Capitan General que á la sazón lo fuere de estas Islas nombre desde luego la que al efecto tenga á bien.

11. Que este Acuerdo se eleve á escritura pública para que en todo tiempo conste de una manera solemne y auténtica cuanto queda resuelto.

12. Que para conocimiento y satisfacción de todos los Sres. suscritores se publique tambien en el Boletín oficial.

Con lo cual se concluyó el acto que firmaron todos los espresados Señores.—Martin Galiano.—Francisco García Ortiz.—Antonio Buera.—Gabriel de Llamas.—J. W. Edwards.—Rafael Fernandez de Castro.—Enrique Croquer.—David de Quesada.—Es copia, F. de Castro.

La suscripción á favor de los hijos del Sr. D. Rafael Osete.

| DEBE. | |
|--|------------------|
| 1860 MARZO 21. | |
| Imposiciones en la «Unión y Porvenir de las familias.» | |
| Por la póliza núm. 302 á favor de doña Magdalena Osete y Egea. | \$ 500 |
| Idem núm. 303 de D. Rafael Osete y Egea. | 500 |
| Idem núm. 304 de id. | 500 |
| Suplementos de retraso para contar la suscripción como hecha en 1.º de Enero último. | 65 25 |
| A D. V. Boltri por 4 p.º derechos de Administración. | 60 |
| Por las pólizas, sellos y correo. | 4 50 |
| 13 p.º de \$ 407.46 pagados en plata. | 52 96 \$ 1682 71 |
| Imposiciones en la «Tutelar.» | |
| Por la póliza núm. 134 á favor de D. Ramon Osete y Egea. | 500 |
| Id. núm. 155 de id. | 500 |
| Id. núm. 156 de doña Magdalena Osete y Egea. | 500 |
| A D. A. Summers, por 5 p.º derechos de Administración. | 77 25 |
| 3 p.º jiro de una letra de \$ 1577.25 s/ Madrid of del Director general de la Tutelar. | 47 31 \$ 1624 56 |
| Saldo á favor de la suscripción que apoto para igualar. | 686 48 |
| | \$ 3993 75 |
| HABER. | |
| 1860 MARZO 21. | |
| Recibido de los Sres. J. M. Tuason y Compañía. Plata. | \$ 2112 84 |
| 13 p.º premio s/ \$ 2112.84 id. | 274 66 |

Recibido de los mismos Señores. Oro. 1601 73 3989 23

IDEM 22.

Recibido de D. Felipe Govantes. Plata. 4 52 4 52
13 p.º premio s/ los \$ 4 id. 52 4 52
\$ 3993 75

S. E. ú O.

Manila Marzo 23 de 1860.—Rafael Fernandez de Castro.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los días á las nueve de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las seis de id.

El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las ocho de la mañana y del de la Administración, á las ocho y media.

Para Bulacan, Pampanga y Bataan. Los días anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos días de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los días entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viénes al mediodía.

El de la Pampanga. Los martes y viénes al mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viénes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Cebú. Los bergantines-goletas *Niña, Remedio y Filomena.* Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y distrito de Bislig.

Para Iloilo. Los bergantines-goletas *Turia, Nuestra Sra. de la Paz, Salvacion, Soteraña y San José.* Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y los distritos de la Concepcion y Escalante.

Para Misamis. La goleta *Golandrina.*

Para Cápiz. Los bergantines-goletas *Venancia y Rafaela.*

Para Bohol. Bergantin-goleta *Guérnica.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo para España.

| | |
|---|---|
| Esmo. Sr. D. José de Galvés Cañero. | Madrid. |
| Ilmo. Sr. D. Antonio Rosales. | Idem. |
| Sr. Coronel D. Cayetano Enriquez. | Idem. |
| Sr. Coronel Cajero de la general de Ultramar. | Idem. |
| Sr. D. Nicolás Dominguez. | Cádiz. |
| » Aurelio Villalba. | Idem. |
| » Francisco A. Mendez de Vigo. | Idem. |
| » Leon Tovar. | Idem. |
| » Vicente Saenz de Llera. | Idem. |
| » Manuel Blanco y Robles. | Idem. |
| » Miguel Mendez. | Idem. |
| » Antonio Lopez. | Siria-Valencia. |
| » José M. Benjumea. | Segovia-Castilla la Vieja |
| » Miguel Jono. | Altea-Alicante. |
| » Rafael Rios. | Zuheros-Córdoba. |
| » Miguel Gonzalez. | Segorbe. |
| » Mariano Cuartero. | Madrid, Soria, Tudela, Montecagudo-Navarra. |
| » Victoriano Huerta. | Grajal de Campos-Castilla la Vieja. |
| Fr. José Navarro. | Elda-Alicante. |
| Sra. D.ª Juana M. Gibaja de Benjumea. | Cazalla-Sevilla. |
| » Prudencia Zueco. | Grisel-Aragon. |
| » Carmen Fernandez de Martinez. | Totana-Murcia. |
| » Mónica Rianban de Saenz. | Madrid. |
| » Ignacia Moliné. | Barcelona. |
| » Antonia Gonzalez de Guadalupe. | Sta. Cruz de Tenerife-Canarias. |

Para el interior de estas Islas

Sra. Madre Josefa de Nieva Sta. Catalina-Manila.

Para el extranjero.

Mr. Frances Sheridans. Liverpool-Inglaterra.

Mr. John Seivell. Id. id.

Mr. Alberto Lahoz Esg. Singapore.

Manila 6 de Agosto de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 1

ADMINISTRACION DE LA ESTAFETA DE CAVITE.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

| | |
|--|------------------------|
| Doña Aurora Valero. | Algeciras. |
| Doña Antonia Anton. | Torre-Vieja. |
| D. Bernardino Gonzalez. | Reinosa-Sales. |
| D. Carlos de Pineda. | Puerto de Santa María. |
| D. Manuel Aguilar. | San Fernando. |
| D. Juan Paleum Riera. | Ibiza-Baleares. |
| Cavite 3 de Agosto de 1860.—El Administrador, Ramon Digón. | |

AVISOS.

Para Cádiz, la fragata española CONCEPCION, cerrará el registro el día 14 del corriente y dará á la vela el 15, despachada por Ignacio F. de Castro y C.^a

Para Singapore, saldrá el sábado 11 la barca española MARIA ROSARIO; admite carga á flete, calle Anloague núm. 5

José M. Rodríguez de la Vega. 2

Para Albay en Casiguran, saldrá en breves días el bergantín SALVE; recibe carga y pasajeros, y lo despacha Francisco Reyes. 2

Para Cebú, se hará á la vela el bergantín-goleta SIRENA; admite carga y pasajeros, y lo despacha Guillermo Osmeña. 5

Para Albay pueblo de Gubat, saldrá la goleta PRINCESA dentro de esta semana, la despacha, Santiago Hernandez, calle Real núm. 21. 4

Para Albay, sale en toda esta semana el bergantín JAREÑO, lo despacha á bordo su patron Felipe Jalandoni. 4

Para Iloilo, sale el 13 de este mes el bergantín-goleta SOTERRANA (a) EL GRAO n.º 42; recibe carga y pasajeros, lo despacha á bordo su patron Ramon Borromeo. 4

Autorizado competentemente para vender la ropa, muebles y alhajas que pertenecian al finado D. Miguel Esteban, teniente que fué del Regimiento del Infante núm. 4, tendrá lugar dicha venta en los días 15, 14 y 13 del actual, de nueve á once de la mañana y de cuatro á seis de la tarde en la calle de Magallanes núm. 41. 4

Debiendo construir 851 sombreros para el Regimiento infantería del Principe núm. 6, se avisa á los maestros talabarteros y sombrereros que el día 16 del corriente á las diez de su mañana, se verificará la subasta en el cuarto de banderas del espresado cuerpo.—Binondo y Agosto 9 de 1860.—El capitán-comisionado, Juan Mas. 7

Provincia de Ilocos Sur.—El chino cristiano que suscribe, ha establecido en el pueblo de Vigan, cabecera de dicha provincia, una panadería, en la que se trabajará toda clase de sopas, como así mismo se confeccionará el mejor pan, sirviendo á domicilio todos los pedidos que se le hagan con la mayor baratura y equidad, y lo pone en conocimiento de los R. C. Párrocos y demas europeos que se hallen en aquella provincia, pudiéndose dirigir con sus pedidos á su representante Mariano Tandanga. 5

Se desea un piloto para la barca MARIA LUISA; véanse con su capitán á bordo. 5

Se desea un piloto para la barca SHANGHAE; véanse á bordo con su capitán. 5

Retratos.
A precios módicos en Sta. Cruz 2.ª calle de Quiotan, casa frente á la del finado Marcosqui. En la misma se dora y platea á fuego con prontitud y equidad, así como se enseña ambas artes surtiendo al discípulo de cuanto necesite, por un precio igual á lo que cuesta en Europa, es decir muy barato. 4

Se necesita un patron examinado para conducir á Ilocos el bergantín-goleta EL JOVEN, y el que quiera recibir este cargo, puede avistarse al propietario que se halla á bordo del mismo. 4

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.
Onzas se compran á \$ 14-1 real.
Se venden á 14-4 rs.

Cambio de monedas.
Escolta, fábrica de jabones.
Se compran onzas á \$ 14-1 real.
Se venden á 14-4 rs.
Se compra plata á 11 p³.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate.
Onzas se compran á \$ 14.
Onzas se venden á \$ 14-5 rs.

Pampanga.

CAMBIO PUBLICO DE MONEDAS.
BACOLOR.—Calle de Anda.
Onzas se compran á \$ 14.
Idem se venden á 14-2.

En la carrocería de Carls y C.ª, se vende por mayor y menor, en moneda que no esije cambio.

| | Posos. | Reales. |
|--|----------------|------------------|
| Paños de todas clases, de | | 40 á 17 vara. |
| Franja ancha superior, á | 4 | " |
| Id. angosta id. | 2 | " |
| Borlas de seda para agarraderas | 4 | par. |
| Id. id. para cortinillas. | 4 | juego. |
| Flecos de id. para id. | 2 | vara. |
| Id. para pescante de tumba, café y verde. | 5 | " |
| Id. para id. id., café mezclado con azul. | 5 | 4 " |
| Id. id. id. blanco. | 5 | " |
| Género de lana para forrar carruages. | 5 | " |
| Id. de dril impermeable de 1.ª clase. | 4 | 2 " |
| Id. id. de 2.ª | 5 | " |
| Cuero inglés para tolda. | 16 | uno. |
| Id. americano para id. | 48 | " |
| Id. tafletes cenicientos y blancos. | 2 | " |
| Hilo de Europa blanco. | 4 | 2 libra. |
| Id. id. amarillo. | 4 | " |
| Alfombra aterciopelada. | | de 12 á 15 vara. |
| Guarniciones plateadas de lujo. | 90 | juego. |
| Id. id. de 2.ª | 55 | " |
| Id. bronceadas. | 45 | " |
| Bocados para guarniciones. | 2 | par. |
| Látigos para pescante. | 5 | uno. |
| Faroles para carruages, de. | 9 á 20 | par. |
| Ejes y muelles de 1.ª clase para carretela. | 48 | juego. |
| Id. id. id. para carruaje. | 45 | " |
| Id. id. id. para araña inglesa. | 40 | " |
| Id. id. americanos para id. | 45 | " |
| Tornillos para madera de todas dimensiones, de. | 4 á 8 gruesa. | " |
| Tornillos pasantes de todas clases y dimensiones á diferentes precios. | 4 docena. | " |
| Ladritos refractorios. | | 4 docena. |
| Fierro superior para llanta 1 1/2 x 1/2. | 6 | pico. |
| Id. id. id. 1 1/4 x 1/2. | 6 | 4 id. |
| Yunque ingleses de fierro dulce, de. | 25 á 50 | uno. |
| Acero para muelles de carruages y arañas. | 15 | pico. |
| Clavitos para forrar carruages etc. etc. | 2 á 5 paquete. | " |
| Estiradores para carruages y arañas. | 4 | juego. |
| Tornillos de ala. | 2 | id. |
| Ganchos para lanza con sus balancines bronceados y plateados, de. | 10 á 12 | uno. |
| Barniz imperial. | 7 | gaton. |
| Id. americano superior. | 6 | 4 id. |
| Id. negro id. para tolda de carruages. | 5 | id. |
| Secante superior para pinturas. | 5 | 4 id. |
| Agua-rás. | 4 | id. |
| Pintura negro patente. | 2 | libra. |
| Id. azul id. | 2 | id. |
| Id. grana superior. | 5 | id. |
| Id. bermellon americano. | 1 | 4 " |
| Abanicos para toldas. | 5 | 4 juego. |

Nota.—Además de los efectos arriba espresados, se vende todo lo que sea necesario para uso de carroceros. 48

Villa de Burdeos.

Calle Real de Manila núm. 16.
INTERESANTE.
Para las confiterías: ricas almendras de la Espezanza, gordas, frescas y enteras; peras, manzanas, melocotones, ciruelas, pasas malagueñas y otra infinidad de frutas en su jugo. Juan Muñoz.

En el sitio de Bitas del pueblo de Tondo, hay un casco de venta recién carenado en un precio sumamente barato; el que quiera pueden verse para su ajuste con Doña Narcisca Constantina que vive en la calle de Sto. Tomás esquina de la Catedral y Cabildo. 5

En la casa núm. 12 de la calle de San Juan de Letran, se vende arroz blanco fino del llamado mimis, id. del corriente. 45

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

ASOCIACION DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
CREACION DE CAPITALS, DOTES, RENTAS VITALICIAS ETC. ETC. ETC.
Situacion de la Compañia desde su instalacion hasta el 30 de Abril de 1860.

| NUMERO DE SUSCRICIONES. | IMPORTE DE LOS CAPITALS SUSCRITOS. | Pesos fs. | | Cén. | | TITULOS DE RENTA DEL ESTADO DEPOSITADO. | Pesos fs. | | Cén. | |
|----------------------------|------------------------------------|------------|----|-------------------------------------|-----------|---|-----------|--|------|--|
| | | | | | | | | | | |
| Hasta 31 de Marzo. | 49,445 | 42,251,650 | 20 | Hasta 31 de Marzo anterior. | 5,785,400 | " | | | | |
| Aumento de Abril. | 749 | 432,807 | 50 | Aumento de Abril. | 50,000 | " | | | | |
| Total. | 50,194 | 42,684,457 | 70 | Total. | 5,835,400 | " | | | | |

En la Sub-Dirección establecida en la calle de Anda núm. 48 se dan esplicaciones y prospectos gratis. Manila 9 de Agosto de 1860.—V. Boltri. 4

ALQUILERES.

Se dá en alquiler una accesoría con sus aparadores nuevamente hechos y pintados perfectamente para una tienda, situada en la calle de Santo Tomás casa núm. 2; arriba darán razon. 2

Se alquilan elegantes carruages á la bajada del puente grande acera izquierda núm. 2 casa en que vivió D. José Carballo que en el día es fonda Vizcaina; en la misma hay un caballo pinto bayo de buena alzada y un carruage con pareja ó sin ella y arreos, todo en precios módicos. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Para las fiestas de la Virgen y de Nra. Sra. de la Correa.

¡AHORA SI QUE HUBO ACIERTO!!
Elegantísimas sayas Lagravier, listas de seda vistosísimas, de mucho gusto para calle y para baile; pañuelos de raso de colores guardilla de calados, para el cuello; tejidos para tapiz y para pantalones de gala; peinetas y clavos de pelo preciosísimos; guardapelos y medallones con esmaltes, figura de reloj, y otros artículos elegantes de utilidad á precio realmente moderado.

Acudir y ver en los almacenes Ciudad de Manila. 6

Para la presente estacion

DE AGUAS.

Calzado superior francés acabado de llegar en los almacenes CIUDAD DE MANILA.

Zapatos bajos, toscanas y botitas para hombre; zapatitos de galgas, de tafete negro y otros colores para señoras y señoritas. Los hay tambien de raso negro y blanco para baile así como calzado para criaturas y niñas.

Todo lo cual reúne elegancia y solidez á la par que baratura. 6

Por la fragata "Luisita."

ACABADO DE DESCARGAR.

Han recibido los Almacenes Nuevo del Sol al pié del puente de Binondo é interior de la calle de Cabildo núm. 8, legitimo vino tinto Benicarló, igual al que hace poco tiempo vendió dichos establecimientos á esta plaza y que gustó por su bondad, vino moscatel superior para misa y otras clases menos altas, id. jerez de varios precios, id. máliga dulce de id. id. y entre ellos una muy superior, cajas de fideos de 1/4 arroba á 6 rs. y algunos pocos garbanzos de los que ya conoce este público á 42 reales arroba. 10

Almacen de la Polar.

Se vende una partida de habichuelas á 2 rs. ganta, por arroba á 6 rs., así como otros varios efectos, vinos y comestibles de Europa á precios arreglados.

Villa de París.

Se acaba de recibir una partida de magníficas escopetas de caza de la acreditada fábrica de Ibar. 5

Por hallarse ausente su dueño, se vende una accion de la Sociedad de Seguros marítimos y una del Banco Español-Filipino; en esta imprenta darán razon. 6

En la Escolta núm. 4, se venden dos berlinas con dos parejas maestras y un caballo de montar; el portero dará razon. 2

L. A. J. PILASTRI & C.ª

Plaza de Santa Cruz núm. 9 al lado del puente de Carriedo.

Ofrecen al público filipino y en particular á los aficionados á las bellas artes, un nuevo surtido de los objetos mas selectos de piedra de Italia, agata, mármol blanco y amarillo de Siena alabastro, verde antiguo y bardiglio del tenor siguiente:

Floreros, copas de fantasia, tazas, tablas de mosaico, para adorno de salones, consolas, mesas, vestíbulos, galerías y una colección de figuras sacadas de la Historia Universal y la mitología, copias de obras maestras en el arte por acreditados artistas escultores de los mejores que admira la Europa. Hay además un surtido de mosaicos para alfileres, aretes y brazaletes del gusto mas moderno.

NOTA. L. A. J. Pilastri & C.ª se encargan de toda clase de comisiones para Italia, con especialidad de los artículos siguientes:

Monumentos fínebres de mármol, de todas clases—Pilas bautismales—Altars á la romana—Cimborios—Jarrones para agua bendita—Cuadros de Via-Crucis de mármol con figuras de relieve—Estátuas de Santos para iglesias—Estátuas para jardines—Estátuas para galerías—Consolas para id.—Tazas, floreros y fuentes para galerías y vestíbulos—Tazas, floreros y fuentes para jardines—Baños de una sola pieza de mármol—Baños en piezas sueltas encajonadas unas en otras—Tablas de mármol para tumbas, de todos tamaños—Tablas de mármol para cómodas, para Toiletes, para consolas, para mesas de noche, para cafés y para té etc. etc.—Baldosas de mármol blanco, negro y azul para enlosar iglesias, casas, almacenes y vestíbulos—Balastradas de mármol para iglesias y jardines públicos—Pedestales para vasos de flores, para galerías—Columnas de mármol de todas dimensiones y escaleras tambien de mármol etc. etc.

Los precios son fijos; y para mayor comodidad de los compradores estarán puestos al pié de cada objeto. 29

Aviso interesante.

Salitre de superior calidad en lotes de 5 á 40 sacos á \$ 16 1/2 pico; planchas de fierro y planchas para calderos; fierro redondo y de otras clases y dimensiones; tubos de plomo; ladrillos y tanques de fierro para agua ó aceite, en las bodegas de la casa núm. 44 de Santo Cristo contigua á la casa de D. Justiniano Zamora. J. Witte. 5

Interesante

á los aficionados y maestros de música.
En la platería del Sr. D. I. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra escritos en idioma español:

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Método de Cramer para piano | \$ 4 4 |
| " " Kalkbrenner " id. | 6 0 |
| " " Wolfart " id. | 5 0 |
| " " Gomis " canto. | 12 0 |
| " " Bochsa " arpa. | 5 0 |
| " " Carulli " guitarra. | 5 0 |

En la casa núm. 8 piso bajo de la calle de Magallanes, se venden obleas de diferentes colores y de muy buena calidad para cartas, en cajitas de hoja de lata á 6 rs. y de igual precio las obleas de panes. 5

Se vende un caballo bayo de cuatro años y medio de edad, y mas de seis cuartas de alzada: en Gunao núm. 8 segunda casa de las de Ravago. 2

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.
VINAGRE PARA EL TOCADOR DE RIMMEL.
Este preservativo, antipestilencial, que tan prodigiosos resultados está haciendo, se encuentra en esta botica. Inoficioso sería hacer la recomendacion de este específico tan conveniente á la salud, puesto que cuantos lo han puesto en uso, han tenido ocasion de palpar sus benéficos efectos.
Su Majestad la Reina Victoria durante una de sus visitas á la gran esposicion se dignó espresar su real aprobacion del gusto y delicadeza despiégada por el señor de Rimmel, tanto que mandó colocar en el Palacio Real una fuente perfumada, como tambien escogió varios de los infinitos renglones de la fabrica de dicho señor, llamando particularmente su atencion EL BOUQUET DORADO dedicado á las bellas habaneras. El phitocome preparado con especial cuidado para la Isla de Cuba. El jabon de la botica y vinagre de toilet, etc. etc.



Nueva fábrica europea

DE D. ADOLFO ROENSCH.

Calle de Jolo núm. 19.

ELEGANCIA Y BARATURA.

El público manileño y el de las provincias de estas Islas, encontrará un surtido variado de sombreros á precios módicos, á saber:
Sombreros de felpa de seda negra de diferentes y última moda.
Id. id. para eclesiásticos.
Id. id. de tres picos.
Id. de castor finísimo con pelo y sin pelo.
Id. de color musco finísimo con id. y sin id.
Sombreros hongos ó castorillos de varios colores y hechuras.
Id. de muelle de id. id. y id.
Id. para niños y niñas con plumas lindas.
Gorros de seda y de paño para hombres.
Cintas de colores surtidos y elegantes, muy propias para adornos de cabeza.
Felpilla de seda para id. de id.
Cintas elásticas y de crespon para lutos.
Plumas de colores varias para adornos.
Sombreros de paja de Italia muy baratos.
Tambien se encontrará un surtido completo de cepillos para sombreros.
Se responde de su calidad, así como de las obras y composiciones que los particulares gusten encomendar, las cuales se verificarán con la exactitud y baratura que se ofrece para todos los artículos consignados.

Se vende 5000 cavanos de palay

de la hacienda de Buena Vista en la provincia de Bulacan. Los compradores tendrán el derecho de conservar dicho palay en el granero de la hacienda libre de gastos, hasta el día 31 de Agosto próximo venidero. B. A. Barretto.

Almacen del Ancla: Escolta

Acabada de recibir una gran partida de harina de San Francisco de California en sacos de 2 arrobas, se despachan á 20 rs. uno; cerveza blanca de superior calidad á 8 ps. barril de 4 docenas id. id. de id. mas superior á 40 ps. barril de 4 docenas.

En la Escolta tienda núm. 2, contigua la Nueva Filipina á la bajada del puente grande, venden merino negro y de color de café de calidad muy superior, alpaca para levitas, y lana de diferentes colores para pantalones.

Se vende un caballo negro de seis cuartas y tres dedos sin resabio ninguno y muy diestro al pescante: en la casa de D. Antonio Jimenez en el bacon darán razon de su precio.

En la calle de Cabildo casa núm. 37,

halla de venta un carruage de la fabrica de Carrión en muy buen estado de uso, con pareja de caballos y guarniciones de colteras, todo se dará un precio módico.

Interesante.—En el barrio de Misis orilla del rio frente al callejon de la Condesa, se tirantes de dongon de muy buenas dimensiones, el que guste adquirirlos, puede dirigirse en el barrio de Santa Elena en la casa núm. 19 situada en orilla del rio frente á la espalda de la panadería de Jolo.

Se venden dos caballos buenos negro el uno de montar y el otro para pescante: se darán razon en el callejon de San Gabriel núm. 45.

En el establecimiento de máquina de San Miguel y en las bodegas de la casa-convento de San Gabriel, se despacha arroz blanco de 5 ps. á 5 ps. 2 rs. plata por cavan.

En Binondo, calle de Jolo, callejon Pereira al lado del rio, se halla de venta una partida de piezas de molave, tindalo y antipolvo 4 á 7 varas de largo, se despacha por piezas ó por la partida: en la casa núm. 42 darán razon.

En la calle de Quiotan núm. 5, se venden dos relojes de bolsillo y unos gemelos marítimos arriba de la misma casa darán razon.

En la calle de Basco núm. 5, se ha comprado un loro; la persona que lo presente dará las gracias ó una gratificacion.

En el almacen del Vivac, plaza de San Gabriel núm. 5, se halla de venta salchichon Vich muy superior y conservado en aceite, á 1/2 la libra.

En la tienda de Chuidian en la Escolta se ha recibido nuevamente lo siguiente:
Guarniciones de colteras de Europa con empuñaduras de plata y de bronce, ule para sobaco, mesa y taflete de colores.

En la calle Real de Manila núm. 2 se vende una caleza con su caballo, dos tinajas China para baño y algunos muebles.

En la calle de Sta. Potenciana núm. 1 frente al parque de Ingenieros, se vende un ballito muy lindo y barato, apropósito para niño.